

JURISDICCIÓN 20

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

En el ámbito de la Presidencia de la Nación el objetivo de la Secretaría General es asistir en forma directa al Poder Ejecutivo Nacional en las atribuciones que le asigna el artículo 99 de la Constitución Nacional, en lo relativo a las actividades de su competencia, a saber:

- Intervenir en el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las directivas emanadas de la Presidencia de la Nación y realizar las tareas especiales que ésta le encomiende, asesorándola, además, sobre el diseño y actualización de la política del Poder Ejecutivo Nacional en el contexto de la realidad mundial y nacional, así como también en materia de consolidación del proceso democrático.
- Participar con el Poder Ejecutivo Nacional en el diseño de políticas públicas y en la relación con organizaciones y sectores representativos de la comunidad.
- Entender en la supervisión del cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el Poder Ejecutivo Nacional.
- Participar en la elaboración del mensaje del Presidente de la Nación al Honorable Congreso de la Nación sobre el estado de la Nación.
- Intervenir en el seguimiento de los temas que sean considerados prioritarios por la Presidencia de la Nación, informando su desarrollo y resultado.
- Coordinar el análisis, desde el punto de vista político, de todas las disposiciones que sean sometidas al Poder Ejecutivo Nacional.
- Intervenir en la coordinación de sus tareas con las de las distintas Secretarías de la Presidencia de la Nación, de la Jefatura de Gabinete de Ministros y de las jurisdicciones ministeriales, con el objeto de optimizar el resultado de la acción de gobierno.
- Entender en el funcionamiento de las Comisiones Nacionales de asesoramiento o simples asesorías permanentes o transitorias, sin funciones ejecutivas, que dependan directamente del Poder Ejecutivo Nacional.
- Entender en la coordinación de las relaciones entre el Poder Ejecutivo Nacional y la Sindicatura General de Nación.
- Conducir los aspectos logísticos y administrativos relacionados con los viajes del Poder Ejecutivo Nacional y con la flota presidencial de aeronaves, y determinar las prioridades presupuestarias para el área.
- Entender en la administración de los recursos humanos, materiales, informáticos, de comunicaciones, financieros y legales afectados a la Jurisdicción, y asimismo coordinar esos recursos materiales, informáticos, de comunicaciones y financieros con las áreas de la Presidencia de la Nación que forman parte de su jurisdicción, y las que no cuenten con servicio administrativo propio.
- Entender en la asistencia al Titular del Poder Ejecutivo Nacional y su cónyuge en todo lo concerniente al ceremonial, protocolo, audiencias y designación de comitivas y asuntos de índole privada, requiriendo de los organismos de la Administración Pública Nacional la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus funciones.
- Entender en la organización y logística de los eventos internacionales en los que la República Argentina sea parte, que se realicen en territorio nacional y en el exterior, en coordinación con las áreas competentes en la materia.
- Entender en la Implementación del Programa de Cobertura Médica Presidencial y de su grupo familiar.
- Proveer la seguridad del señor Presidente de la Nación y sus familiares directos, como así también de la Casa de Gobierno, Residencia Presidencial de Olivos y otros lugares de residencia transitoria del señor Presidente y su familia.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Atender el ceremonial militar de la Presidencia de la Nación y coordinar lo atinente al ceremonial y protocolo del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín.
- Impulsar la promoción de la integración de los pueblos latinoamericanos en términos culturales, políticos, económicos y sociales, y construir un espacio especial para la juventud, cuya misión estará a cargo de la Casa Patria Grande "Presidente Néstor Carlos Kirchner".

En la órbita de la Presidencia de la Nación se desarrollan acciones a cargo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos, cuyos objetivos de política son los siguientes:

- Proponer a la Presidencia de la Nación la agenda estratégica de los temas prioritarios del país y asistirle en el establecimiento y seguimiento de los temas prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional, interviniendo en cuestiones relativas a las prioridades de la estrategia internacional, efectuando su análisis, planeamiento y seguimiento, en coordinación con las áreas competentes en la materia.
- Entender en la coordinación de la agenda de vinculación internacional e institucional de la Presidencia de la Nación y en el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las directivas emanadas de la Presidencia de la Nación sobre los asuntos estratégicos prioritarios de esta agenda.
- Intervenir en la coordinación estratégica de los temas relacionados con la participación del Presidente de la Nación en cumbres, viajes y visitas de Jefes de Estado y de Gobierno, en coordinación con las áreas competentes en la materia.
- Asistir a la Presidencia de la Nación en el diseño e implementación de la estrategia de comunicación internacional de los asuntos identificados como prioritarios, en coordinación con las áreas competentes en la materia.
- Asistir a la Presidencia de la Nación en la definición y monitoreo de las prioridades estratégicas de gestión y entender en la coordinación entre los distintos ecosistemas de gobierno para su logro.
- Entender en la administración y regulación de un observatorio y repositorio de conocimiento para el Desarrollo Estratégico Nacional.
- Entender en la determinación de prioridades estratégicas para el desarrollo del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social, con el objeto de generar consensos entre los distintos actores.
- Participar en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Entender en la conducción del Cuerpo de Administradores Gubernamentales.
- Participar en la definición de los lineamientos y contenidos estratégicos relativos a la formación de expertos en los niveles gerenciales que conforman la Administración Pública Nacional.
- Entender en la definición de las prioridades estratégicas para el desarrollo de una economía del conocimiento inclusiva y en la coordinación y monitoreo de las acciones formativas y su investigación, de los distintos actores públicos y privados involucrados, en coordinación con las áreas con competencia en la materia.
- Participar en las iniciativas críticas del sector público relativas al uso de las tecnologías para el desarrollo de la economía del conocimiento, tales como la inteligencia artificial, las cadenas de bloques y otros proyectos que contribuyan a consolidar la soberanía tecnológica argentina, en coordinación con las áreas con competencia específica de la Administración Pública Nacional.
- Afianzar el trabajo realizado en el seno del Consejo Económico y Social, desplegado en las 5 Misiones que atienden los temas estratégicos de la Argentina: 1) Comunidad del cuidado y la seguridad alimentaria; 2) Educación y trabajos del futuro; 3) Productividad con cohesión social; 4) Ecología integral y desarrollo sustentable; y 5) Democracia innovadora.

Por su parte, la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación tiene por objetivo evaluar los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se sometan a consideración del Poder Ejecutivo Nacional y del Jefe de Gabinete de Ministros,

tramitándolos y en caso que corresponda, proponiendo textos alternativos con ajuste a las normas jurídicas aplicables. En ese sentido sus funciones son:

- Analiza los proyectos de ley sancionados por el Honorable Congreso de la Nación a los fines establecidos en los artículos 78, 80 y 83 de la Constitución Nacional.
- Participa en los grupos de trabajo interjurisdiccionales que se constituyen para el estudio y elaboración de actos de sustancia normativa, impulsando la mejora regulatoria y el uso del lenguaje claro en el ámbito jurídico.
- Entiende en el registro de los actos dictados por el Poder Ejecutivo Nacional que requieran refrendo ministerial, adoptando los recaudos necesarios para la publicación de los mismos. Además, registra, despacha y custodia la documentación vinculada con la Secretaría.
- Brinda asesoramiento jurídico a los organismos y dependencias de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio específico propio, en los casos en que conforme la normativa vigente corresponda la intervención del servicio jurídico permanente.
- Ejerce la representación y defensa del Estado en juicios cuando las causas involucren a la Secretaría Legal y Técnica y a los demás Organismos en jurisdicción de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio jurídico propio; y dictamina en los recursos que deban sustanciarse en dicho ámbito, como así también en aquellos casos que pudieran dar lugar a la aplicación del régimen administrativo disciplinario, aconsejando si correspondiere, la instrucción del sumario pertinente.
- Conformar la edición en formato electrónico del Boletín Oficial de la República Argentina, dando publicidad y difusión a las normas emanadas de los poderes del Estado y a los avisos, edictos y demás publicaciones presentadas en cumplimiento de leyes, decretos y mandatos judiciales, dotando a tales documentos de validez jurídica, vigencia y obligatoriedad por efecto de la misma, favoreciendo el acceso a la información.
- Digitaliza los archivos, y expedientes producidos en primera generación en soporte papel que sean requeridos por las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional, brindando ese servicio a las distintas organizaciones con el fin de facilitar el acceso a la información contenida en dichos documentos.
- Entiende en la administración del dominio de nivel superior argentina (.ar) y en el registro de nombres de dominio de internet; tiene la visión de posicionar a los dominios “.ar” como sinónimo de confianza e innovación, participando de esta manera en la promoción de las acciones que permitan la transformación digital, tanto de los ámbitos públicos como del sector privado; y propicia las medidas necesarias tendientes a armonizar las disposiciones generales y globales que regulan la registración de nombres de dominio de internet en la República Argentina con el derecho interno. Asimismo, exclusivamente a través del Proceso de Disputa, interviene en los conflictos que eventualmente se susciten relativos al registro o al uso de un nombre de dominio.

Sin perjuicio que se proseguirá trabajando en el mejoramiento continuo de los procesos internos del Organismo, la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, en particular propone como objetivos de políticas presupuestarias los siguientes:

- Cumplir su objetivo de asistencia legal y técnica propiciando mejorar la claridad del lenguaje jurídico en las normas puestas a su conocimiento, impulsando acciones tendientes a consolidar mejores prácticas de redacción y comunicación de la legislación, con el fin de lograr democratizar su contenido y facilitar la comprensión y el acceso a las normas por parte de la ciudadanía.
- Mejorar y expandir los servicios brindados por el Boletín Oficial en cuanto a la accesibilidad de la información y seguridad de su contenido, contribuyendo a la difusión de los actos de gobierno y fortaleciendo el carácter federal de las redes generadas con los Gobiernos de las Provincias y de la Ciudad de Buenos Aires.
- Ampliar la capacidad del servicio ofrecido por el Centro de Digitalización de Documentación dependiente de la Dirección Nacional del Registro Oficial con el objeto de facilitar el acceso y

administración de información contenida en expedientes soporte papel a distintos organismos de la Administración Pública Nacional.

- Brindar un servicio eficiente como administradores del registro de dominios “.ar” y facilitar el acceso a todas las personas, en igualdad de condiciones, a una Internet segura y confiable como una de las claves para el desarrollo de la sociedad.

La misión de la Secretaría de Comunicación y Prensa de la Presidencia de la Nación es la excelencia en la calidad comunicacional con la comunidad, ya sea a nivel nacional, provincial, municipal, e internacional, fortaleciendo la imagen institucional y estableciendo su compromiso con la federalización de la comunicación, pluralidad de diálogo con los diversos medios de comunicación, agenda abierta, transparencia en la gestión, y la comunicación continua de acuerdo al contexto.

La visión de la Secretaría de Comunicación y Prensa es la de una planificación política, estratégica y operativa en lo que respecta a la política de prensa y comunicación presidencial, mediante una eficiente gestión de los recursos, respetando la pluralidad de opiniones y sosteniendo una agenda abierta y transparente.

Entre los objetivos estratégicos de la Secretaría, se encuentran los siguientes:

- Actuar en calidad de portavoz de la Presidencia de la Nación, comunicando las medidas de gobierno, a través de la Unidad de Comunicación de Gestión Presidencial.
- Entender en el diseño y la articulación de la estrategia de comunicación presidencial y en la difusión de los objetivos de gestión del Poder Ejecutivo Nacional.
- Asistir a la Presidencia de la Nación en la tarea de brindar la información pertinente referida a las diversas actividades desarrolladas en la gestión de Gobierno.
- Articular la planificación, ejecución y supervisión de la política de prensa y comunicación presidencial.
- Asistir al Presidente de la Nación en todo lo concerniente a la relación institucional con los medios de comunicación y con la ciudadanía.
- Diseñar estudios que contribuyan a mejorar la comunicación.
- Entender en la elaboración de mensajes, discursos y declaraciones políticas.
- Participar y gestionar para la federalización de la comunicación.
- Efectuar las acciones pertinentes para lograr la pluralidad de diálogo con los medios de comunicación.
- Establecer pautas para la comunicación continua y transparente acorde a los contextos políticos, sociales y sanitarios, entre otros.
- Confeccionar y efectuar el seguimiento de la agenda presidencial y de las actividades que requieren la presencia del Presidente de la Nación, coordinando con los ministerios y demás organismos pertenecientes al Sector Público Nacional y de la sociedad en su conjunto.
- Entender en la elaboración de contenidos de las redes sociales del Presidente de la Nación.
- Planear y ejecutar las estrategias y los contenidos de comunicación digital, supervisando y atendiendo la difusión de los mismos e interviniendo en la agenda presidencial en actividades que requieran nuevas tecnologías.
- Participar en el cumplimiento de los objetivos de comunicación institucional en redes según plataforma y medios.
- Participar en tareas vinculadas con el manejo de los diferentes tipos de lenguaje y aspectos lingüísticos requeridos en la comunicación de la gestión del ámbito de la Presidencia de la Nación.
- Realizar en el ámbito institucional la comunicación oficial utilizando las tecnologías geoespaciales, con una alta capacidad técnica y de recursos humanos, basados en los máximos estándares de calidad de los contenidos, agendas, imagen y procesos.
- Participar en el cumplimiento de los objetivos de comunicación institucional en redes como así también en la obtención, análisis y sistematización de la información de las acciones de gobierno.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Llevar el registro, edición y archivo de las comunicaciones institucionales, preservando las comunicaciones referidas a las acciones de gobierno.
- Ejercer las tareas de vocería presidencial, comunicando las decisiones adoptadas por el señor Presidente de la Nación.
- Entender, coordinar y colaborar en la relación con los medios de comunicación, nacionales e internacionales.
- Desarrollar acciones de comunicación, prensa, difusión e imagen presidencial que potencien el posicionamiento del país en el exterior.
- Gestionar la agenda de medios internacionales de la Presidencia de la Nación.
- Entender en la producción, realización y emisión de cadenas nacionales y transmisiones de actos oficiales de la Presidencia de la Nación.
- Gestionar eficazmente la comunicación institucional mediante la transformación de la información en mensajes claros y directos.
- Proteger y gestionar la identidad institucional.
- Entender en las nuevas metodologías, tecnologías y formas de comunicación para lograr un alcance global de la transmisión de los mensajes oficiales.
- Proveer los medios necesarios de producción de contenidos, para la difusión, registro a través de nuevas tecnologías, medios de comunicación y dispositivos a nivel federal de todo aquello que el Estado propicie difundir, a través de medios audiovisuales.
- Entender sobre la información que brinda el gabinete nacional sobre la gestión de gobierno a los medios de comunicación nacional, provincial, local e internacional.
- Entender en todo lo relativo a las transmisiones presidenciales, incluyendo todas las tareas concernientes a producción, edición y fotografía.
- Entender en la elección de los registros fotográficos a ser publicados.
- Gestionar y dirigir las transmisiones oficiales tendientes a difundir a toda la población, las actividades de la Presidencia de la Nación y del Gabinete Nacional.
- Supervisar la elaboración de la Síntesis de Prensa para el área de la Presidencia de la Nación.
- Celebrar convenios con las provincias, municipios, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con organizaciones civiles públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo, investigación e implementación de proyectos, programas y acciones en el marco de su competencia.
- Coordinar la realización de mediciones, estudios e investigaciones y el desarrollo e implementación de herramientas para la evaluación de la ejecución de la política de prensa, la comunicación y actividad presidencial.
- Asistir en la logística y planificación de las acciones de comunicación digital relativas a la agenda presidencial.
- Coordinar, generar y editar el contenido audiovisual requerido de la actividad presidencial.
- Asistir en la producción de contenidos de los actos de gobierno y de interés presidencial.

La Agencia Federal de Inteligencia (AFI), es el organismo superior del Sistema de Inteligencia Nacional y dirige el mismo abarcando los organismos que lo integran. Tiene como función la producción de inteligencia nacional mediante la obtención, reunión y análisis de la información referida a los hechos, riesgos y conflictos que afecten la defensa nacional y la seguridad interior, a través de los organismos que forman parte del Sistema de Inteligencia Nacional.

Para el año 2023 la Agencia tiene los siguientes objetivos institucionales:

- Elaborar y elevar a consideración del Poder Ejecutivo Nacional propuestas que garanticen la producción de información de calidad para preservar la seguridad interior y la defensa nacional.
- Planificar y ejecutar las actividades de obtención y análisis de la información para la producción de inteligencia nacional y de contrainteligencia.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Dirigir y articular las actividades y el funcionamiento del Sistema de Inteligencia Nacional, así como también las relaciones con los organismos de inteligencia de otros Estados.
- Continuar reduciendo las partidas de fondos reservados al mínimo indispensable, asegurando el adecuado funcionamiento de la Agencia, con el propósito de dotar de mayor transparencia y publicidad las actividades que se efectúen en el ámbito de su competencia.
- Impulsar la formación, capacitación y actualización del personal perteneciente a la Agencia Federal de Inteligencia, a través de la Escuela Nacional de Inteligencia.

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), constituye un ámbito de planificación y coordinación de la política social nacional, que tiene por misión mejorar la gestión de gobierno mediante la formulación de políticas y cursos de acción coordinados e integrales, destinados a optimizar la asignación de los recursos y fortalecer las capacidades gerenciales de los actores involucrados en el diseño e implementación de las políticas sociales.

Entre sus principales funciones se encuentran el diseño de las políticas sociales prioritarias para el corto plazo, las definiciones estratégicas para el mediano y largo plazo, la coordinación de la gestión de los organismos responsables de la política social nacional, la articulación de los planes sociales nacionales con los planes sociales provinciales y municipales y, finalmente, el monitoreo y evaluación de las políticas y programas sociales.

Asimismo, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, es en el ámbito del Gobierno Nacional, el organismo responsable de coordinar las acciones necesarias para la efectiva implementación de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. En la Década para la Acción y el Logro de Resultados para el Desarrollo Sostenible lanzada por la Organización de las Naciones Unidas a inicios de 2020, en 2023 se continuará articulando los esfuerzos necesarios, analizando los progresos realizados y estimulando la construcción de alianzas multiactorales y multinivel para acelerar el avance de los progresos.

A través de la Dirección General de Relaciones Internacionales y Comunicación Institucional (DGRlyCI) realiza la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 en el nivel nacional con los organismos del Poder Ejecutivo Nacional y articula con actores de los otros poderes del Estado y de la academia, del sector empresarial privado, de la sociedad civil, entre otros. Además coordina y aporta asistencia para su federalización y territorialización y también en materia de cooperación internacional en inmediata vinculación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y el Sistema de Naciones Unidas en la Argentina, en alineación con la adaptación de la Agenda 2030 a las circunstancias nacionales y prioridades de política. Para el seguimiento elabora anualmente informes sobre los progresos realizados y para la territorialización organiza los foros federales de los ODS, los foros locales para el Desarrollo Sostenible y los foros de Participación Social, encuentros y capacitaciones, entre otros. También da difusión a la acción del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

En este marco, la política presupuestaria del Consejo para el año 2023, se concentrará en coordinar las actividades a desarrollar desde los organismos que lo integran, a saber: el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) y el Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM).

El SINTyS es el Organismo que coordina el intercambio de información entre organismos públicos de los tres niveles de gobierno; creado para contar con información completa, actualizada y de calidad como condición necesaria para que la gestión de políticas públicas sea eficiente. En este sentido, el SINTyS mantiene actualizada la información en el sistema y responde las solicitudes de información de los organismos adheridos en función de sus competencias legales y en el marco de la

Ley de Protección de Datos Personales, siendo su objetivo para el próximo período, incorporar mayor cantidad de organismos al sistema y mejorar los mecanismos de control de la calidad de la información intercambiada a través de la red para garantizar el mejor servicio.

La Dirección Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) tiene como objetivo mejorar la construcción y socialización de información social y el monitoreo sobre los programas sociales, para potenciar su utilización estratégica en la toma de decisiones públicas; promover la institucionalización de la evaluación en el Estado Nacional, a través de la articulación de iniciativas en evaluación y la formulación del Plan Anual de Evaluación de manera participativa; fortalecer la incidencia de las evaluaciones en la toma de decisiones sobre las políticas públicas, dando relevancia político estratégica a la trayectoria y capacidad de la institución; y apoyar a las provincias y municipios en la construcción y fortalecimiento de sus sistemas de información social, monitoreo y evaluación de programas sociales.

La Dirección Nacional del SIEMPRO a través del Sistema de Información de Familias (SISFAM) tiene por objetivo identificar familias y personas que se encuentran en condición de situación de mayor pobreza y vulnerabilidad social a fin de posibilitar una mayor eficiencia, transparencia y equidad en la distribución de los recursos del Estado; promover las intervenciones sociales desde una perspectiva integral; y evaluar la gestión de aquellos recursos que han sido asignados a estas poblaciones. Para ello, realiza distintos relevamientos de poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad social, aplicando metodologías desarrolladas especialmente para obtener datos a pequeña, mediana y gran escala.

Entre los instrumentos se destaca el Plan Nacional Accionar cuyo objetivo general es lograr un abordaje territorial integral de políticas sociales en las localidades más vulnerables, según los criterios de priorización que se determinen de la interpretación conjunta de los datos obrantes en el Mapa Accionar. En tal sentido mediante el Decreto N° 984/20, se instruyó a la Subsecretaría de Políticas Sociales del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación, a implementar y coordinar las acciones necesarias para el cumplimiento del Plan Nacional Accionar, con las jurisdicciones y entidades involucradas en cada una de las temáticas de dicho Plan, a través de la ejecución de los Programas de Ayudas Urgentes, Accionar Infancia y de Acceso a Alimentos Saludables-Mercados Multiplicar.

Los Principales objetivos del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales son:

- Brindar asistencia técnica a la Jefatura de Gabinete de Ministros, ministerios, secretarías de Presidencia de la Nación y demás organismos de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada respecto de los siguientes puntos: a) la definición de los grupos, poblaciones y problemas prioritarios a ser tenidos en cuenta para la definición de políticas, y su inclusión en programas, planes y proyectos sociales; b) la priorización, la selección, la planificación y la gestión de políticas, programas, planes y proyectos sociales; c) la coordinación de la gestión de las distintas Jurisdicciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de política social, diseñando los mecanismos de articulación entre las políticas, programas, planes y proyectos sociales; d) la creación de nuevas estrategias de intervención, así como las modificaciones y adecuaciones que resultaren necesarias de políticas, programas, planes y proyectos sociales a ser incorporados en el Proyecto de Ley del Presupuesto Nacional; y e) la coordinación y definición de criterios para la asignación de recursos a los gobiernos provinciales y locales en materia social.
- Elaborar el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, previa aprobación por parte del Jefe de Gabinete de Ministros, y ejecutar el mismo.
- Difundir las evaluaciones realizadas en el marco del Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Diseñar, administrar y actualizar los sistemas y registros vinculados a la materia de competencia del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.
- Asistir en la coordinación de políticas, programas, planes y proyectos sociales en materia de cooperación y financiamiento internacional.
- Coordinar las acciones necesarias para la efectiva implementación de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” aprobada por la Resolución N° 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con la intervención de las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.
- Coordinar y asistir técnicamente a las distintas áreas de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada y jurisdicciones subnacionales en la gestión de la información, monitoreo y evaluación de políticas, programas, planes y proyectos sociales.
- Efectuar requerimientos de información a los ministerios, secretarías de la Presidencia de la Nación y demás organismos de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada en los que se ejecuten políticas, programas, planes y proyectos sociales, con el fin de llevar a cabo las acciones previstas en el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.
- Constituir al Organismo en rector a nivel nacional en materia de registración y relevamiento de personas y hogares beneficiarios potenciales y actuales de prestaciones sociales.
- Establecer instrumentos de registro y/o relevamiento y fijar la metodología para su respectiva implementación, con resguardo de las normas que rigen en materia de protección de datos personales.
- Articular las demandas de los ministerios y organismos nacionales respecto de los requerimientos de información para la producción de estadísticas sociales.
- Entender en la gestión económica financiera, patrimonial y contable y en la administración de los recursos humanos del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Para el año 2023 los principales objetivos del SINTyS son:

- Mejorar y conformar el esquema tecnológico de los nodos provinciales para simplificar la comunicación con SINTyS Central.
- Mejorar la automatización de procedimientos habituales de cruces de datos, formalización de circuitos internos.
- Explotar, mantener y actualizar la infraestructura tecnológica de toda la red SINTyS.
- Fortalecer y ampliar el desarrollo de aplicaciones que exploten la minería de datos y el análisis histórico de los mismos.
- Realizar el seguimiento de la política de seguridad informática establecida, considerando la Certificación ISO 27001.
- Fortalecer los mecanismos de seguridad informática, tal que nos permitan relacionarnos con otros organismos de la manera más segura, resguardando los datos cedidos SINTyS.
- Continuar con el desarrollo e implementación de nuevos módulos y herramientas en los sistemas internos de SINTyS Central.
- Seguir desarrollando e implementando nuevas aplicaciones web para todos los usuarios de SINTyS.
- Rediseñar la intranet de SINTyS para mejorar el intercambio y procesamiento de datos.
- Seguir con el desarrollo de mejoras en la visualización online de los resultados de los servicios de intercambio que se ofrece a los organismos.
- Avanzar con el desarrollo de tableros de acceso a información descriptiva del contenido de las bases de datos (descripción de temática, campos, requisitos de inclusión/exclusión por programa, entre otros), sumado a un tablero de indicadores más específico que permita a la Nación, provincias y municipios una mejor gestión en las políticas públicas a implementar o que estén en curso.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Incorporar información de otros organismos que permitan dar mejor servicio para el otorgamiento de distintas prestaciones y servicios públicos.
- Desarrollar una herramienta de relevamiento territorial que permita realizar un trabajo en territorio dinámico y con la validación en línea de los datos identificatorios.
- Elaborar modelos estadísticos de análisis, simulación y prospectiva de impacto de políticas públicas a la vez que permita la identificación de sectores en situación de vulnerabilidad social-económica no cubiertos por programas sociales.
- Avanzar con la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) en la gestión de información que permita avanzar en un algoritmo de conformación de hogares, que sea de recurso para las políticas sociales a implementar bajo ese esquema.
- Incorporar nuevas funcionalidades al Sistema de Oficios Judiciales que permita automatizar la respuesta a los juzgados, permitiendo así, ampliar a otras áreas de Gobierno.

Para el año 2023 las principales acciones del SIEMPRO estarán orientadas a:

- Elaborar y ejecutar el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 292/2018.
- Continuar realizando el diseño de indicadores, procedimientos y metodologías para evaluar la gestión y los resultados de las iniciativas prioritarias de gobierno, planes y programas sociales con el propósito de mejorar la implementación de las políticas sociales, en el marco Plan Anual de Monitoreo y Evaluación.
- Profundizar el fortalecimiento de las capacidades estatales en materia de monitoreo y evaluación de programas sociales, a fin de posibilitar un mejor diseño y seguimiento de las políticas sociales, a través de cursos y capacitaciones.
- Desarrollar evaluaciones de diversos tipos y alcances, que darán cuenta de diferentes aspectos que interesan a la gestión de los mismos, en el marco del Plan de Evaluaciones de Programas y Planes Sociales.
- Continuar con la sistematización del monitoreo de planes y programas sociales mediante el Sistema Integrado de Monitoreo (SIM). El SIM constituye el instrumento de relevamiento, procesamiento y sistematización de la información provista por los planes y programas sociales de los distintos ministerios del orden nacional y provincial, a través del cual se puede conocer el cumplimiento de metas presupuestarias, de cobertura y de prestaciones de los programas incorporados a este Sistema, y la ejecución de los programas desagregada por ubicación geográfica.
- Avanzar con la modernización y adecuación del sistema de monitoreo a fin de mejorar los procesos de monitoreo de programas sociales.
- Profundizar el accionar de las agencias provinciales, a fin de brindar asistencia técnica en el fortalecimiento de las capacidades estatales provinciales y municipales, en materia de producción de información de acuerdo a las metodologías desarrolladas en el nivel central del SIEMPRO.
- Trabajar articuladamente con las agencias provinciales y las Oficinas de SINTYS en la asistencia técnica a las provincias que lo requieran en su proceso de adaptación de los ODS a nivel local.
- Continuar los estudios de análisis de información social, en sus diferentes niveles de desagregación geográfica posibles, en función de las fuentes de datos disponibles. A partir de ello, se realizarán los procesamientos de datos y análisis correspondientes en materia de demografía, mercado de trabajo, educación, salud, vivienda y hábitat, pobreza, distribución del ingreso, seguridad social, género y de actividad económica. Todo ello con el fin de proporcionar insumos para la toma de decisiones en materia de política pública, hacia los diferentes niveles de gobierno.
- Profundizar el estudio del perfil social de los sujetos de derecho de los distintos programas sociales a partir de las fuentes de datos que se generen en el mismo SIEMPRO, ya sea a través de los relevamientos con la Ficha Social de SISFAM como con las bases de datos elaboradas por el área de evaluación, o con la información proporcionada por los distintos sistemas de registro de los programas sociales o bien a través de otras fuentes de datos.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Continuar trabajando con sistemas de información geográfica que permitirán volcar información cartográfica precisa sobre la implementación de las políticas sociales tanto a nivel Nacional, como municipal y local, pertinentes a la gestión.
- Realizar un trabajo conjunto con la Dirección Nacional SINTyS para avanzar en el uso estadístico de datos registrales.

La política en relación al Programa SISFAM para el año 2023 prevé:

- Continuar avanzando en la implementación de lo dispuesto por el Decreto N° 292/2018 en materia de registración y relevamiento de personas y hogares beneficiarios potenciales y actuales de prestaciones sociales.
- Avanzar en la implementación del SISFAM en el nivel provincial y municipal, la misma es voluntaria por parte de los gobiernos locales.
- Continuar brindando capacitación y asistencia técnica para el relevamiento inicial de las familias en estado de alta vulnerabilidad social en las localidades que lo requieren.
- Continuar con la producción de información geo-referenciada, mejorando la cartografía en los distintos niveles y jurisdicciones para la posterior utilización de la misma en los relevamientos que lleva adelante la Dirección Nacional SIEMPRO con distintas dependencias.
- Avanzar con la modernización y adecuación de los aplicativos informáticos correspondientes para realizar relevamientos mediante distintos soportes digitales, tanto en lo que refiere a la toma de datos como a la gestión y administración de procesos. Con ello se accederá de forma inmediata a consolidar la base de datos de las encuestas, contando con información de manera más rápida, además de brindar mecanismos automáticos de validación de los datos ingresados. También se trabajará en la elaboración de la metodología de abordaje para este tipo de relevamiento con soportes informáticos lo cual implicará nuevos roles y funciones en la división de los trabajos de relevamientos masivos de información.
- Profundizar el accionar de las agencias provinciales, a fin de brindar asistencia técnica en el fortalecimiento de las capacidades estatales provinciales y municipales, en materia de registración de acuerdo a las metodologías desarrolladas en el nivel central del SISFAM perteneciente a la Dirección Nacional SIEMPRO.

En relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las acciones previstas para el año 2023 se orientarán a:

- Impulsar el seguimiento y análisis de los progresos en el nivel nacional hacia las metas priorizadas de los 17 ODS articulando con Jefatura de Gabinete de Ministros, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y los ministerios de la Administración Pública Nacional, en el marco de la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS.
- Producir la información necesaria para la participación en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en 2023.
- Articular la federalización y la territorialización de la Agenda 2030.
- Articular con actores de la sociedad civil, el sector privado empresarial y el sector académico, la implementación de la Agenda 2030.
- Aportar elementos para la cooperación internacional en el marco de la adaptación de la Agenda 2030 a las circunstancias y prioridades políticas nacionales.
- Comunicar y difundir las acciones del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	17.078.079.155
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	17.078.079.155
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9.258.613.584
2	4	Inteligencia	9.258.613.584
3		SERVICIOS SOCIALES	2.437.518.163
3	2	Promoción y Asistencia Social	2.437.518.163
		SUBTOTAL	28.774.210.902
		Gastos Figurativos	120.418.064.703
TOTAL			149.192.275.605

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	147.416.637.617
11	1	Gastos en personal	17.001.608.054
11	2	Bienes de consumo	1.543.399.390
11	3	Servicios no personales	6.481.388.183
11	4	Bienes de uso	1.532.057.287
11	5	Transferencias	440.120.000
11	9	Gastos figurativos	120.418.064.703
13		Recursos con Afectación Específica	421.105.338
13	4	Bienes de uso	421.105.338
22		Crédito Externo	1.354.532.650
22	1	Gastos en personal	97.864.480
22	3	Servicios no personales	935.714.170
22	4	Bienes de uso	202.929.000
22	5	Transferencias	118.025.000
TOTAL			149.192.275.605

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	146.609.902.980
2120	Gastos de Consumo	26.038.609.904
2121	Remuneraciones	17.099.472.534
2122	Bienes y Servicios	8.938.423.193
2123	Impuestos Indirectos	714.177
2150	Impuestos Directos	21.364.373
2170	Transferencias Corrientes	558.145.000
2171	Al Sector Privado	136.812.000
2172	Al Sector Público	416.333.000
2173	Al Sector Externo	5.000.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	119.991.783.703
2181	A la Administración Nacional	119.991.783.703
2200	Gastos de Capital	2.582.372.625
2210	Inversión Real Directa	2.156.091.625
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.980.310.691
2214	Activos Intangibles	175.780.934
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	426.281.000
2241	A la Administración Nacional	426.281.000
TOTAL		149.192.275.605

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
21				Recursos propios de capital	93.000.000
21	1			Venta de activos	93.000.000
21	1	3		Venta de maquinarias y equipos	93.000.000
TOTAL					93.000.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
2001	Secretaría General de la Presidencia de la Nación		132.820.585.204	933	0
16	Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	9.811.053.780	618	0
18	Asuntos Estratégicos	Secretaria de Asuntos Estratégicos	2.591.466.721	315	0
92	Erogaciones Figurativas a la Sindicatura General de la Nación	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	3.539.475.703	0	0
94	Erogaciones Figurativas a Autoridad Regulatoria Nuclear	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	2.272.177.000	0	0
95	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Discapacidad	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	114.606.412.000	0	0
2002	Secretaría Legal y Técnica		2.637.230.159	486	0
20	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	2.637.230.159	486	0
2008	Agencia Federal de Inteligencia		9.258.613.584	2	6.500
16	Información e Inteligencia	Agencia Federal de Inteligencia	9.258.613.584	2	6.500
2016	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales		2.437.518.163	125	4.000
01	Actividades Centrales		124.422.016	0	0
21	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	2.313.096.147	125	4.000
2017	Secretaría de Comunicación y Prensa		2.038.328.495	97	0
16	Acciones de Comunicación y Prensa Institucional	Secretaría Comunicación y Prensa	2.038.328.495	97	0
TOTAL			149.192.275.605	1.643	10.500

JURISDICCIÓN 20-01

Secretaría General de la Presidencia de la Nación

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	12.402.520.501
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	12.402.520.501
		SUBTOTAL	12.402.520.501
		Gastos Figurativos	120.418.064.703
TOTAL			132.820.585.204

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	131.466.052.554
11	1	Gastos en personal	6.052.788.759
11	2	Bienes de consumo	1.097.342.674
11	3	Servicios no personales	3.117.685.418
11	4	Bienes de uso	780.171.000
11	9	Gastos figurativos	120.418.064.703
22		Crédito Externo	1.354.532.650
22	1	Gastos en personal	97.864.480
22	3	Servicios no personales	935.714.170
22	4	Bienes de uso	202.929.000
22	5	Transferencias	118.025.000
TOTAL			132.820.585.204

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	131.411.204.204
2120	Gastos de Consumo	11.301.395.501
2121	Remuneraciones	6.150.653.239
2122	Bienes y Servicios	5.150.028.085
2123	Impuestos Indirectos	714.177
2170	Transferencias Corrientes	118.025.000
2171	Al Sector Privado	105.558.000
2172	Al Sector Público	7.467.000
2173	Al Sector Externo	5.000.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	119.991.783.703
2181	A la Administración Nacional	119.991.783.703
2200	Gastos de Capital	1.409.381.000
2210	Inversión Real Directa	983.100.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	899.380.893
2214	Activos Intangibles	83.719.107
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	426.281.000
2241	A la Administración Nacional	426.281.000
TOTAL		132.820.585.204

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	9.811.053.780	618	0
18	Asuntos Estratégicos	Secretaría de Asuntos Estratégicos	2.591.466.721	315	0
92	Erogaciones Figurativas a la Sindicatura General de la Nación		3.539.475.703	0	0
94	Erogaciones Figurativas a Autoridad Regulatoria Nuclear		2.272.177.000	0	0
95	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Discapacidad		114.606.412.000	0	0
TOTAL			132.820.585.204	933	0

PROGRAMA 16
CONDUCCIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero

301

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario, se atienden las acciones a cargo de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación destinadas a asistir en forma directa al Presidente de la Nación, conforme a las atribuciones asignadas por el Art. 99 de la Constitución Nacional, en todo lo relativo a las actividades que aseguren la coherencia política de la acción de gobierno, como así también en la coordinación del asesoramiento para el establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión. A su vez, coordina sus tareas con las distintas Secretarías de la Presidencia de la Nación, con la Jefatura de Gabinete de Ministros y con los Ministros, a fin de optimizar el resultado de la acción de gobierno.

Adicionalmente, asiste en el diseño de políticas públicas y en la relación con organizaciones y sectores representativos de la comunidad, como así también en el diseño y actualización de la Política del Poder Ejecutivo Nacional en el contexto de la realidad mundial, nacional y en materia de consolidación del proceso democrático.

También, conduce los aspectos logísticos y administrativos relacionados con los viajes y con la flota presidencial de aeronaves y asiste al presidente y su cónyuge en lo concerniente al ceremonial, protocolo, audiencias y designación de comitivas y asuntos de índole privada.

Asimismo, impulsa la promoción de la integración de los pueblos latinoamericanos en términos culturales, políticos, económicos y sociales, y construirá un espacio especial para la juventud, cuya misión estará a cargo de la Casa Patria Grande "Presidente Néstor Carlos Kirchner".

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	9.359.053.780
0	0	1	11							Tesoro Nacional	9.359.053.780
0	0	1	11	1						Gastos en personal	4.849.379.167
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	2.065.619.567
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	808.821.986
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	808.821.986
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	808.821.986
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	680.027.705
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	680.027.705
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	680.027.705
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	142.463.743
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	142.463.743
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	142.463.743
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	431.593.823
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	431.593.823
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	431.593.823
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	2.712.310
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.712.310
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.712.310
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	806.239.481
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	712.305.595
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	712.305.595
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	712.305.595
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	59.983.836
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	59.983.836
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	59.983.836
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	33.950.050
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	33.950.050
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	33.950.050
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	40.723.653
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	30.632.852
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	30.632.852
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	30.632.852
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	10.090.801
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	10.090.801
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	10.090.801
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	23.173.486
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	23.173.486
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	23.173.486
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	220.910.382
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	220.910.382
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	220.910.382
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	1.692.712.598

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	778.561.293
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	778.561.293
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	778.561.293
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	234.776.952
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	234.776.952
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	234.776.952
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	92.791.127
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	92.791.127
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	92.791.127
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	367.844.194
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	367.844.194
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	367.844.194
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	218.739.032
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	218.739.032
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	218.739.032
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	1.082.922.862
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.082.922.862
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	808.021.153
0	0	1	11	2				21	3	Moneda Extranjera	274.901.709
0	0	1	11	3						Servicios no personales	3.098.580.751
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	231.141.241
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	231.141.241
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	231.141.241
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	163.124.707
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	163.124.707
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	163.124.707
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	908.500.832
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	908.500.832
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	750.606.382
0	0	1	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	157.894.450
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	472.709.979
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	472.709.979
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	160.333.630
0	0	1	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	312.376.349
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	624.107.203
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	624.107.203
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	116.859.649
0	0	1	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	507.247.554
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	319.825.526
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	319.825.526
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	190.692.645
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	129.132.881
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	173.128.174
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	173.128.174
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	173.128.174
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	206.043.089
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	206.043.089
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	139.907.229
0	0	1	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	66.135.860

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	4						Bienes de uso	328.171.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	268.584.893
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	268.584.893
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	268.584.893
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	59.586.107
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	59.586.107
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	59.586.107
0	12									Remodelación Casa de Gobierno - Etapa VIII	5.000.000
0	12	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.000.000
0	12	1	11							Tesoro Nacional	5.000.000
0	12	1	11	4						Bienes de uso	5.000.000
0	12	1	11	4	2					Construcciones	5.000.000
0	12	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	12	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	14									Restauración y Puesta en Valor de Fachadas Casa de Gobierno	447.000.000
0	14	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	447.000.000
0	14	1	11							Tesoro Nacional	447.000.000
0	14	1	11	4						Bienes de uso	447.000.000
0	14	1	11	4	2					Construcciones	447.000.000
0	14	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	447.000.000
0	14	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	447.000.000
TOTAL											9.811.053.780

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Atención de Actividades de la Vicepresidencia de la Nación	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	3.824.793	0	0
02	Coordinación Técnica Administrativa	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	9.097.970.572	618	0
04	Seguridad, Logística y Comunicaciones	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	253.936.449	0	0
08	Obispado Castrense	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	3.321.966	0	0
Proyectos:					
12	Remodelación Casa de Gobierno - Etapa VIII	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	5.000.000	0	0
14	Restauración y Puesta en Valor de Fachadas Casa de Gobierno	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	447.000.000	0	0
TOTAL:			9.811.053.780	618	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Nación	1	0
Vicepresidente de la Nación	1	0
Subsecretario	4	0
Titular de la Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Jefe de Casa Militar	1	0
Secretario General de la Presidencia de la Nación	1	0
Subtotal Escalafón	9	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Secretario Privado Ejecutivo	1	0
Secretario/a Asistente	1	0
Médico Asistente	12	0
2º Jefe de la Casa Militar	1	0
Coord. Institucional de la Presidencia de la Nación	1	0
Subdirector General de Ceremonial	1	0
Obispo Castrense	1	0
Obispo Auxiliar o Vicario Castrense	1	0
Secretario General Castrense	1	0
Asesor Eclesiástico	1	0
Coordinador Administrativo	1	0
Secretario de Curia	3	0
Vicario General y Moderador de la Curia	1	0
Médico Pediatra de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Jefe Gabinete de Asesores	1	0
Asesor Médico de la UNIDAD MEDICA PRESIDENCIAL	1	0
Director Ejec. Casa Patria Grande Pres. Néstor Carlos Kirchner	1	0
Director de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Asesor Presidencial (Rango Secretario)	1	0
Asesor Presidencial (Rango Subsecretario)	5	0
Secretario Privado de la Vicepresidencia de la Nación	1	0
Secretario Adjunto de la Vicepresidencia de la Nación	1	0
Subdirector de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Coordinador de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Subtotal Escalafón	42	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	27	0
B	130	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
C	138	0
D	173	0
E	93	0
F	6	0
Subtotal Escalafón	567	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	618	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
12	51	Remodelación Casa de Gobierno	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	5.000.000
14	51	Restauración y Puesta en Valor de Fachadas Casa de Gobierno	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	447.000.000
TOTAL				452.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	0	12	Remodelación Casa de Gobierno	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	0	14	Restauración y Puesta en Valor de Fachadas Casa de Gobierno	01/01/2023	31/12/2025	0,00	40,64	54,82	4,54	0,00

PROGRAMA 18
ASUNTOS ESTRATÉGICOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTRATEGICOS

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Administración y gestión del Cuerpo de Administradores Gubernamentales
- Proponer a la Presidencia de la Nación la agenda estratégica de los temas prioritarios del país.
- Asistir en el seguimiento de los temas prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional, interviniendo en cuestiones relativas a prioridades de la estrategia internacional, efectuando su análisis, planeamiento y seguimiento.

Por otra parte, cabe destacar que se designó a la Secretaría de Asuntos Estratégicos en la Presidencia del Consejo Económico Social, el cual ha comenzado a funcionar en 2021, previéndose para el 2023 el pleno desarrollo de la agenda de trabajo sobre las misiones país (Comunidad del Cuidado y Seguridad Alimentaria; Educación y Trabajos del Futuro; Productividad con Cohesión Social; Ecología Integral y Desarrollo Sustentable; y Democracia Innovadora).

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.591.466.721
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.236.934.071
0	0	1	11	1						Gastos en personal	1.203.409.592
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	1.016.544.382
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	349.574.992
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	349.574.992
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	349.574.992
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	402.235.691
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	402.235.691
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	402.235.691
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	63.252.163
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	63.252.163
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	63.252.163
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	201.481.536
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	201.481.536
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	201.481.536
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	8.043.798
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	6.814.800
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	6.814.800
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	6.814.800
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	573.879
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	573.879
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	573.879
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	655.119
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	655.119
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	655.119
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	6.807.854
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	6.807.854
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.807.854
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.807.854
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	8.000.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	48.559.888
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	48.559.888
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	48.559.888
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	115.453.670
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	49.205.218
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	49.205.218
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	49.205.218
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	12.146.721
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	12.146.721
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	12.146.721

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.445.147
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.445.147
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.445.147
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	16.656.584
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.656.584
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.656.584
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	32.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	32.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	32.000.000
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	14.419.812
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	14.419.812
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	14.419.812
0	0	1	11	3						Servicios no personales	19.104.667
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.371.412
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.371.412
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.371.412
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	15.733.255
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.733.255
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.733.255
0	0	1	22							Crédito Externo	1.354.532.650
0	0	1	22	1						Gastos en personal	97.864.480
0	0	1	22	1	8					Personal contratado	97.864.480
0	0	1	22	1	8	7				Contratos especiales	97.864.480
0	0	1	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	97.864.480
0	0	1	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	97.864.480
0	0	1	22	3						Servicios no personales	935.714.170
0	0	1	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	710.673.903
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	710.673.903
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	710.673.903
0	0	1	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	70.000
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	70.000
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	70.000
0	0	1	22	3	7					Pasajes y viáticos	7.900.000
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	7.900.000
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.900.000
0	0	1	22	3	9					Otros servicios	217.070.267
0	0	1	22	3	9			21		Gastos Corrientes	217.070.267
0	0	1	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	217.070.267
0	0	1	22	4						Bienes de uso	202.929.000
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y equipo	178.796.000
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	178.796.000
0	0	1	22	4	3			22	3	Moneda Extranjera	178.796.000
0	0	1	22	4	8					Activos intangibles	24.133.000
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	24.133.000
0	0	1	22	4	8			22	3	Moneda Extranjera	24.133.000
0	0	1	22	5						Transferencias	118.025.000
0	0	1	22	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	105.558.000

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	22	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	1.000.000
0	0	1	22	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	22	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	22	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	95.832.000
0	0	1	22	5	1	7		21		Gastos Corrientes	95.832.000
0	0	1	22	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	95.832.000
0	0	1	22	5	1	8				Transferencias a cooperativas	1.987.000
0	0	1	22	5	1	8		21		Gastos Corrientes	1.987.000
0	0	1	22	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	1.987.000
0	0	1	22	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	6.739.000
0	0	1	22	5	1	9		21		Gastos Corrientes	6.739.000
0	0	1	22	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	6.739.000
0	0	1	22	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	3.750.000
0	0	1	22	5	5	1				Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes	3.750.000
0	0	1	22	5	5	1		21		Gastos Corrientes	3.750.000
0	0	1	22	5	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.750.000
0	0	1	22	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	3.717.000
0	0	1	22	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	1	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	22	5	7	4				Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.717.000
0	0	1	22	5	7	4		21		Gastos Corrientes	2.717.000
0	0	1	22	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	2.717.000
0	0	1	22	5	9					Transferencias al exterior	5.000.000
0	0	1	22	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	1	22	5	9	2		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	1	22	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
TOTAL											2.591.466.721

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	19									Programa de Innovación para Respuesta a Situaciones de Crisis y Gestión de Prioridades Estratégicas (BID N° 5084/OC-AR)	118.025.000
0	0	19	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	118.025.000
0	0	19	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	118.025.000
0	0	19	1	3	22						Crédito Externo	118.025.000
0	0	19	1	3	22	5					Transferencias	118.025.000
0	0	19	1	3	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	105.558.000
0	0	19	1	3	22	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	1.000.000
0	0	19	1	3	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	19	1	3	22	5	1	6	9999	97	Nacional	1.000.000
0	0	19	1	3	22	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	95.832.000
0	0	19	1	3	22	5	1	7	2656		Fundación Instituto Torcuato Di Tella	999.128
0	0	19	1	3	22	5	1	7	2656	97	Nacional	999.128
0	0	19	1	3	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	94.832.872
0	0	19	1	3	22	5	1	7	9999	97	Nacional	94.832.872
0	0	19	1	3	22	5	1	8			Transferencias a cooperativas	1.987.000
0	0	19	1	3	22	5	1	8	9999		Sin discriminar	1.987.000
0	0	19	1	3	22	5	1	8	9999	97	Nacional	1.987.000
0	0	19	1	3	22	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	6.739.000
0	0	19	1	3	22	5	1	9	9999		Sin Discriminar	6.739.000
0	0	19	1	3	22	5	1	9	9999	97	Nacional	6.739.000
0	0	19	1	3	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	3.750.000
0	0	19	1	3	22	5	5	1			Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes	3.750.000
0	0	19	1	3	22	5	5	1	9999		Sin discriminar	3.750.000
0	0	19	1	3	22	5	5	1	9999	97	Nacional	3.750.000
0	0	19	1	3	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	3.717.000
0	0	19	1	3	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	19	1	3	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.000.000
0	0	19	1	3	22	5	7	1	3001	97	Nacional	1.000.000
0	0	19	1	3	22	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.717.000
0	0	19	1	3	22	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	2.717.000
0	0	19	1	3	22	5	7	4	3119	97	Nacional	2.717.000
0	0	19	1	3	22	5	9				Transferencias al exterior	5.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	U G E O	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	19	1	3	22	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	19	1	3	22	5	9	2	1508		Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	5.000.000
0	0	19	1	3	22	5	9	2	1508	99	No Clasificado	5.000.000
TOTAL											118.025.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
03	Fortalecimiento del Cuerpo de Administradores Gubernamentales	Secretaría de Asuntos Estratégicos	891.526.489	275	0
04	Asuntos Estratégicos	Secretaría de Asuntos Estratégicos	345.407.582	40	0
19	Programa de Innovación para Respuesta a Situaciones de Crisis y Gestión de Prioridades Estratégicas (BID N° 5084/OC-AR)	Secretaría de Asuntos Estratégicos	1.133.861.732	0	0
40	Apoyo Integral a la Institucionalización del Diálogo y la Participación Ciudadana (FONPLATA ARG 52)	Secretaria de Asuntos Estratégicos	220.670.918	0	0
TOTAL:			2.591.466.721	315	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Titular de la Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Secretario de Asuntos Estratégicos	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES

A-3	70	0
A-2	1	0
A-1	1	0
C-1	200	0
Subtotal Escalafón	272	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	14	0
B	12	0
C	10	0
D	4	0
Subtotal Escalafón	40	0

TOTAL DEL PROGRAMA 18	315	0
------------------------------	------------	----------

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA SINDICATURA GENERAL
DE LA NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas al organismo descentralizado 109 - Sindicatura General de la Nación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	3.539.475.703
0	0	9	11							Tesoro Nacional	3.539.475.703
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	3.539.475.703
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	3.531.364.703
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	3.531.364.703
0	0	9	11	9	1	2	109			Sindicatura General de la Nación	3.531.364.703
0	0	9	11	9	1	2	109	21		Gastos Corrientes	3.531.364.703
0	0	9	11	9	1	2	109	21	1	Moneda Nacional	3.531.364.703
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	8.111.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	8.111.000
0	0	9	11	9	2	2	109			Sindicatura General de la Nación	8.111.000
0	0	9	11	9	2	2	109	22		Gastos de Capital	8.111.000
0	0	9	11	9	2	2	109	22	1	Moneda Nacional	8.111.000
TOTAL											3.539.475.703

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS A AUTORIDAD REGULATORIA
NUCLEAR**

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas al organismo descentralizado 112 - Autoridad Regulatoria Nuclear

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.272.177.000
0	0	9	11							Tesoro Nacional	2.272.177.000
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	2.272.177.000
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.247.115.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	2.247.115.000
0	0	9	11	9	1	2	112			Autoridad Regulatoria Nuclear	2.247.115.000
0	0	9	11	9	1	2	112	21		Gastos Corrientes	2.247.115.000
0	0	9	11	9	1	2	112	21	1	Moneda Nacional	2.247.115.000
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	25.062.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	25.062.000
0	0	9	11	9	2	2	112			Autoridad Regulatoria Nuclear	25.062.000
0	0	9	11	9	2	2	112	22		Gastos de Capital	25.062.000
0	0	9	11	9	2	2	112	22	1	Moneda Nacional	25.062.000
TOTAL											2.272.177.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA NACIONAL DE
DISCAPACIDAD**

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas al organismo descentralizado 917 - Agencia Nacional de Discapacidad

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	114.606.412.000
0	0	9	11							Tesoro Nacional	114.606.412.000
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	114.606.412.000
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	114.213.304.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	114.213.304.000
0	0	9	11	9	1	2	917			Agencia Nacional de Discapacidad	114.213.304.000
0	0	9	11	9	1	2	917	21		Gastos Corrientes	114.213.304.000
0	0	9	11	9	1	2	917	21	1	Moneda Nacional	114.213.304.000
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	393.108.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	393.108.000
0	0	9	11	9	2	2	917			Agencia Nacional de Discapacidad	393.108.000
0	0	9	11	9	2	2	917	22		Gastos de Capital	393.108.000
0	0	9	11	9	2	2	917	22	1	Moneda Nacional	393.108.000
TOTAL											114.606.412.000

JURISDICCIÓN 20-02
Secretaría Legal y Técnica

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.637.230.159
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	2.637.230.159
		SUBTOTAL	2.637.230.159
TOTAL			2.637.230.159

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.637.230.159
11	1	Gastos en personal	1.788.662.295
11	2	Bienes de consumo	28.497.354
11	3	Servicios no personales	434.443.510
11	4	Bienes de uso	385.627.000
TOTAL			2.637.230.159

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.251.603.159
2120	Gastos de Consumo	2.251.603.159
2121	Remuneraciones	1.788.662.295
2122	Bienes y Servicios	462.940.864
2200	Gastos de Capital	385.627.000
2210	Inversión Real Directa	385.627.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	385.627.000
TOTAL		2.637.230.159

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
20	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	2.637.230.159	486	0
TOTAL			2.637.230.159	486	0

**PROGRAMA 20
ASISTENCIA LEGAL Y TÉCNICA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**

Servicio Administrativo Financiero

338

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se financian las acciones de la Secretaría Legal y Técnica, cuyo objetivo central es evaluar los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se sometan a consideración del Poder Ejecutivo Nacional y del Jefe de Gabinete de Ministros, tramitándolos y en caso que corresponda, proponiendo textos alternativos con ajuste a las normas jurídicas aplicables. A su vez, entiende en el registro de los actos dictados por el Poder Ejecutivo Nacional que requieran refrendo ministerial, adoptando los recaudos necesarios para la publicación de los mismos; como así también registra, despacha y custodia la documentación vinculada con la Secretaría.

Por otra parte, se contemplan las acciones de edición en formato electrónico del Boletín Oficial de la República Argentina, dando publicidad y difusión a las normas emanadas de los poderes del Estado y a los avisos, edictos y demás publicaciones presentadas en cumplimiento de leyes, decretos y mandatos judiciales; dotando a tales documentos de validez jurídica, vigencia y obligatoriedad por efecto de la misma, favoreciendo el acceso a la información; y la digitalización de los archivos y expedientes producidos en primera generación en soporte papel que sean requeridos por las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional, brindando ese servicio a las distintas organizaciones con el fin de facilitar al acceso a la información contenida en dichos documentos.

Por último, cabe destacar las tareas de administración del dominio de nivel superior argentina (.ar) y el procedimiento de registro de nombres de dominio de internet.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración de Dominios de Internet Vigentes	Dominio	684.366
Digitalización de Documentación Original de Organismos Públicos de la APN	Carilla	4.800.000
Publicación del Boletín Oficial de la República Argentina	Publicación	244

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.637.230.159
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.637.230.159
0	0	1	11	1						Gastos en personal	1.788.662.295
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	1.494.540.986
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	536.002.830
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	536.002.830
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	536.002.830
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	550.833.307
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	550.833.307
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	550.833.307
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	90.572.149
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	90.572.149
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	90.572.149
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	292.004.610
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	292.004.610
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	292.004.610
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	25.128.090
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	25.128.090
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	25.128.090
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	27.184.456
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	20.074.675
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	20.074.675
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	20.074.675
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.672.890
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.672.890
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.672.890
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	5.436.891
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.436.891
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.436.891
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	12.601.363
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	12.601.363
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	12.601.363
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	12.601.363
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	49.383.180
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	49.383.180
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	49.383.180
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	204.952.310
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	99.815.509
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	99.815.509
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	99.815.509
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	51.776.436
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	51.776.436
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	51.776.436

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	12.632.662	
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	12.632.662	
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	12.632.662	
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	40.727.703	
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	40.727.703	
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	40.727.703	
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	28.497.354	
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	28.497.354	
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	28.497.354	
0	0	1	11	3						Servicios no personales	434.443.510	
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	66.552.683	
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	66.552.683	
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	66.552.683	
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	30.479.517	
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	30.479.517	
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.479.517	
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	213.809.234	
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	213.809.234	
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	213.809.234	
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	74.676.826	
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	74.676.826	
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	74.676.826	
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	17.472.993	
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	17.472.993	
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.472.993	
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	7.803.956	
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.803.956	
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.803.956	
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	11.668.284	
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	11.668.284	
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	11.668.284	
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	11.980.017	
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	11.980.017	
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.980.017	
0	0	1	11	4						Bienes de uso	385.627.000	
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	385.102.000	
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	385.102.000	
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	385.102.000	
0	0	1	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	525.000	
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	525.000	
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	525.000	
TOTAL												2.637.230.159

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	1.708.742.240	346	0
02	Registro de los Actos de Gobierno	Secretaría Legal y Técnica	539.643.008	91	0
03	Registro de Dominios de Internet	Secretaría Legal y Técnica	388.844.911	49	0
TOTAL:			2.637.230.159	486	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario Legal y Técnico de la Presidencia de la Nación	1	0
Subsecretario Técnico	1	0
Subsecretario de Asuntos Legales	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Jefe de Gabinete de Asesores	1	0
2º Jefe de Gabinete de Asesores	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	32	0
B	209	0
C	157	0
D	50	0
E	32	0
Subtotal Escalafón	480	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20	486	0
------------------------------	------------	----------

JURISDICCIÓN 20-08
Agencia Federal de Inteligencia

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9.258.613.584
2	4	Inteligencia	9.258.613.584
		SUBTOTAL	9.258.613.584
TOTAL			9.258.613.584

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	8.837.508.246
11	1	Gastos en personal	7.026.332.000
11	2	Bienes de consumo	397.241.246
11	3	Servicios no personales	1.197.555.713
11	4	Bienes de uso	216.379.287
13		Recursos con Afectación Específica	421.105.338
13	4	Bienes de uso	421.105.338
TOTAL			9.258.613.584

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	8.621.128.959
2120	Gastos de Consumo	8.601.128.959
2121	Remuneraciones	7.026.332.000
2122	Bienes y Servicios	1.574.796.959
2150	Impuestos Directos	20.000.000
2200	Gastos de Capital	637.484.625
2210	Inversión Real Directa	637.484.625
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	588.614.359
2214	Activos Intangibles	48.870.266
TOTAL		9.258.613.584

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
21				Recursos propios de capital	93.000.000
21	1			Venta de activos	93.000.000
21	1	3		Venta de maquinarias y equipos	93.000.000
TOTAL					93.000.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Información e Inteligencia	Agencia Federal de Inteligencia	9.258.613.584	2	6.500
TOTAL			9.258.613.584	2	6.500

PROGRAMA 16
INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA FEDERAL DE INTELIGENCIA

Servicio Administrativo Financiero

302

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Agencia Federal de Inteligencia es el organismo superior del Sistema de Inteligencia Nacional y se encuentra en un proceso de intervención que busca sanear y reorientar las actividades realizadas, para enmarcarlas en el estricto cumplimiento de las funciones previstas en el plexo normativo y lo encomendado en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 52/2019 y en los Decretos N° 540/2020; N° 987/2020 y N° 359/2021.

Depende en forma directa del Poder Ejecutivo Nacional, desempeñando el rol de dirección, coordinación y enlace con los demás organismos que componen el citado sistema.

Respecto a las funciones de la Agencia Federal de Inteligencia, las mismas se relacionan con la producción de inteligencia nacional mediante la obtención, reunión y análisis de la información referida a hechos, riesgos y conflictos que afecten la defensa nacional, la seguridad interior, las relaciones exteriores y los intereses estratégicos de la Nación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9.258.613.584
0	0	2	11							Tesoro Nacional	8.837.508.246
0	0	2	11	1						Gastos en personal	7.026.332.000
0	0	2	11	1	1					Personal permanente	6.985.069.127
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del cargo	5.272.587.751
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.272.587.751
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.272.587.751
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	7.436.747
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.436.747
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.436.747
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	444.633.642
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	444.633.642
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	444.633.642
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.259.424.791
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.259.424.791
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.259.424.791
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	986.196
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	986.196
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	986.196
0	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	41.262.873
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	41.262.873
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	41.262.873
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	41.262.873
0	0	2	11	2						Bienes de consumo	397.241.246
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	397.241.246
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	397.241.246
0	0	2	11	3						Servicios no personales	1.197.555.713
0	0	2	11	3	1					Servicios básicos	85.400.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	85.400.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	85.400.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	106.876.180
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	106.876.180
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	106.876.180
0	0	2	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	80.200.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	80.200.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	80.200.000
0	0	2	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	79.000.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	79.000.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	79.000.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y viáticos	167.506.402
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	167.506.402
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	167.506.402
0	0	2	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	27.523.131

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	27.523.131
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	27.523.131
0	0	2	11	3	9					Otros servicios	651.050.000
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	650.000.000
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	650.000.000
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	650.000.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.050.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.050.000
0	0	2	11	4						Bienes de uso	216.379.287
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y equipo	195.436.832
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	195.436.832
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	195.436.832
0	0	2	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	373.740
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	373.740
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	373.740
0	0	2	11	4	8					Activos intangibles	20.568.715
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	20.568.715
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	20.568.715
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	421.105.338
0	0	2	13	4						Bienes de uso	421.105.338
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y equipo	392.803.787
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	392.803.787
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	392.803.787
0	0	2	13	4	8					Activos intangibles	28.301.551
0	0	2	13	4	8			22		Gastos de Capital	28.301.551
0	0	2	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	28.301.551
TOTAL											9.258.613.584

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Información e Inteligencia	Agencia Federal de Inteligencia	9.258.613.584	2	6.500
TOTAL:			9.258.613.584	2	6.500

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	6.500
Subtotal Escalafón	0	6.500

TOTAL DEL PROGRAMA 16	2	6.500
------------------------------	----------	--------------

JURISDICCIÓN 20-16

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	2.437.518.163
3	2	Promoción y Asistencia Social	2.437.518.163
		SUBTOTAL	2.437.518.163
TOTAL			2.437.518.163

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.437.518.163
11	1	Gastos en personal	1.065.700.000
11	2	Bienes de consumo	9.244.656
11	3	Servicios no personales	831.072.507
11	4	Bienes de uso	91.381.000
11	5	Transferencias	440.120.000
TOTAL			2.437.518.163

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.346.137.163
2120	Gastos de Consumo	1.904.652.790
2121	Remuneraciones	1.065.700.000
2122	Bienes y Servicios	838.952.790
2150	Impuestos Directos	1.364.373
2170	Transferencias Corrientes	440.120.000
2171	Al Sector Privado	31.254.000
2172	Al Sector Público	408.866.000
2200	Gastos de Capital	91.381.000
2210	Inversión Real Directa	91.381.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	59.530.000
2214	Activos Intangibles	31.851.000
TOTAL		2.437.518.163

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		124.422.016	0	0
21	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	2.313.096.147	125	4.000
TOTAL			2.437.518.163	125	4.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS
SOCIALES

Servicio Administrativo Financiero
345

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios de articulación, planificación y coordinación estratégica de la política social del Gobierno Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	124.422.016
0	0	3	11							Tesoro Nacional	124.422.016
0	0	3	11	1						Gastos en personal	52.024.083
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	7.642.831
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	5.240.400
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.240.400
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.240.400
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	762.584
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	762.584
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	762.584
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.639.847
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.639.847
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.639.847
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	1.505.511
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.005.511
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.005.511
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.005.511
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	500.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	42.875.741
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	25.650.690
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	25.650.690
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	25.650.690
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.485.199
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.485.199
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.485.199
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.894.472
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.894.472
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.894.472
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.554.000
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.554.000
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.554.000
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	4.291.380
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.291.380
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.291.380
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.836.724
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.836.724
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.836.724
0	0	3	11	3						Servicios no personales	69.561.209
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	886.843
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	886.843
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	886.843

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	20.874.911
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	20.874.911
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.874.911
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	22.299.317
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	22.299.317
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.299.317
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.455.872
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.455.872
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.455.872
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.225.553
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.225.553
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.225.553
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	750.405
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	750.405
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	750.405
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.841.903
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.841.903
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.841.903
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	15.226.405
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	15.226.405
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	15.226.405
TOTAL											124.422.016

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Conducción	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	124.422.016	0	0
TOTAL:			124.422.016	0	0

PROGRAMA 21
ASISTENCIA Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

UNIDAD EJECUTORA
**CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS
SOCIALES**

Servicio Administrativo Financiero
345

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa, conforme a su operatoria permanentes, se enumeran a continuación:

- Mantener la actualización tecnológica de toda la red SINTyS:
- Postular la modernización tecnológica de los nodos provinciales para simplificar la comunicación con SINTyS Central.
- Desarrollar e implementar nuevos módulos y herramientas en los sistemas internos de SINTyS.
- Fomentar la automatización de los procesos involucrados en los servicios de intercambio, de manera de lograr más agilidad en la respuesta de los mismos.
- Garantizar un entorno de máxima seguridad del sistema y de la información que circula a través del mismo, a través de instrumentos técnicos y de ingeniería social, así como también de auditorías externas e internas y controles para brindar seguridad y percepción de control por parte de todos los usuarios.
- Reforzar los equipos técnicos y herramientas para la automatización de los sistemas que simplifiquen la aplicación del Decreto 292/18 que establece que todos los Programas Sociales deben verificar su información con SINTyS.
- Actualización y mejora de los servicios en línea que ofrece SINTyS de acuerdo a las necesidades de los organismos nacionales, provinciales y municipales que participan de la red SINTyS, mediante el desarrollo e implementación de nuevas aplicaciones web y la realización de mejoras en las herramientas de visualización de los resultados de los cruces que se realizan en el servicio de intercambio masivo.

- Avanzar en el esquema de tasa de retorno de todos los procesos que realiza SINTyS sobre la información que intercambia con los organismos adheridos al sistema.
- Continuar con el desarrollo de aplicaciones que exploten la minería de datos y el análisis histórico de los mismos

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM	Hogar Identificado	10.000
Atención de Requerimientos de Información SINTYS	Consulta Masiva	4.100
Atención de Requerimientos de Información SINTYS	Consulta Individual	19.000.000
Atención de Requerimientos de Información SINTYS	Oficio Judicial	16.000
Capacitación en Temáticas de Información y Evaluación Social	Evento Realizado	35
Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	400
Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe que Incorpora la Perspectiva de Género	400
Intervención en Eventos Nacionales e Internacionales	Intervención	24
INDICADORES :		
Informe de seguimiento de la implementación de los ODS presentado oportunamente	Informe	1,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.313.096.147
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.313.096.147
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.013.675.917
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	472.598.110
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	117.000.000
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	117.000.000
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	117.000.000
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	198.000.000
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	198.000.000
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	198.000.000
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	49.000.000
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	49.000.000
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	49.000.000
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	100.598.110
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	100.598.110
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	100.598.110
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	8.000.000
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	6.266.000
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	4.338.000
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	4.338.000
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.338.000
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	482.000
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	482.000
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	482.000
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	1.446.000
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.446.000
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.446.000
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	42.079.795
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	23.303.500
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	23.303.500
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	23.303.500
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	6.400.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	6.400.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	6.400.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	12.376.295
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	12.376.295
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	12.376.295
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	22.027.193
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	20.204.231
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	20.204.231
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	20.204.231

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.822.962
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.822.962
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.822.962
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	22.851.712
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	22.851.712
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	22.851.712
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	447.853.107
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	188.044.368
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	188.044.368
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	188.044.368
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	47.755.058
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	47.755.058
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	47.755.058
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	40.200.966
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	40.200.966
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	40.200.966
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	66.773.243
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	66.773.243
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	66.773.243
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	105.079.472
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	105.079.472
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	105.079.472
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	6.407.932
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	6.407.932
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.407.932
0	0	3	11	3						Servicios no personales	761.511.298
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	7.203.890
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	7.203.890
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.203.890
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	7.012.880
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.012.880
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.012.880
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	397.592.015
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	397.592.015
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	397.592.015
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	246.405.813
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	246.405.813
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	246.405.813
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	43.509.865
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	43.509.865
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	43.509.865
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	53.210.557
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	53.210.557
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	53.210.557
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	613.968
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	613.968
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	613.968
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	5.962.310

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.962.310
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.962.310
0	0	3	11	4						Bienes de uso	91.381.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	59.530.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	59.530.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	59.530.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	31.851.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	31.851.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	31.851.000
0	0	3	11	5						Transferencias	440.120.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	31.254.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	31.254.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	31.254.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	31.254.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	408.866.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	408.866.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	408.866.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	408.866.000
TOTAL											2.313.096.147

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	440.120.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	440.120.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	440.120.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	440.120.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	440.120.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	31.254.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	31.254.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	31.254.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	31.254.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	408.866.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	408.866.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	408.866.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	408.866.000
TOTAL											440.120.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	1.312.882.670	89	4.000
05	Identificación Tributaria y Social	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	573.162.562	19	0
06	Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	91.687.746	8	0
07	Sistema Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	172.234.377	6	0
08	Dirección y Conducción	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	75.966.698	3	0
09	Articulación de Objetivos de Desarrollo Sostenible	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	87.162.094	0	0
TOTAL:			2.313.096.147	125	4.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	2	0
Presidente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Soc.	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	9	0
B	54	0
C	49	0
D	8	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	121	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	4.000
Subtotal Escalafón	0	4.000

TOTAL DEL PROGRAMA 21	125	4.000
------------------------------	------------	--------------

JURISDICCIÓN 20-17

Secretaría de Comunicación y Prensa

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.038.328.495
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	2.038.328.495
		SUBTOTAL	2.038.328.495
TOTAL			2.038.328.495

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.038.328.495
11	1	Gastos en personal	1.068.125.000
11	2	Bienes de consumo	11.073.460
11	3	Servicios no personales	900.631.035
11	4	Bienes de uso	58.499.000
TOTAL			2.038.328.495

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.979.829.495
2120	Gastos de Consumo	1.979.829.495
2121	Remuneraciones	1.068.125.000
2122	Bienes y Servicios	911.704.495
2200	Gastos de Capital	58.499.000
2210	Inversión Real Directa	58.499.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	47.158.439
2214	Activos Intangibles	11.340.561
TOTAL		2.038.328.495

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Acciones de Comunicación y Prensa Institucional	Secretaría Comunicación y Prensa	2.038.328.495	97	0
TOTAL			2.038.328.495	97	0

PROGRAMA 16
ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y PRENSA INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA COMUNICACION Y PRENSA

Servicio Administrativo Financiero

368

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se atienden las acciones orientadas a: asistir al Presidente de la Nación en todo lo concerniente a la relación institucional con los medios de comunicación y con la ciudadanía; entender en la planificación, ejecución y supervisión de la política de prensa y comunicación presidencial y en la elaboración de mensajes, discursos y declaraciones políticas; confeccionar y efectuar el seguimiento de la agenda presidencial y de las actividades que requieren la presencia del Presidente de la Nación, coordinando con los Ministerios, organismos pertenecientes al Sector Público Nacional y organismos vinculados con la Sociedad Civil; y participar en el cumplimiento de los objetivos de comunicación institucional en redes como así también en la obtención, análisis y sistematización de la información de las acciones de gobierno.

A su vez, se ejercen las tareas de vocería presidencial, comunicando las decisiones adoptadas por el señor Presidente de la Nación, se entiende en la producción, realización y emisión de Cadenas Nacionales y transmisiones de actos oficiales de la Presidencia de la Nación, en la información que brinda el gabinete nacional sobre la gestión de gobierno a los medios de comunicación nacionales, provinciales, locales e internacionales y en todo lo relativo a las transmisiones presidenciales, incluyendo todas las tareas concernientes a producción, edición y fotografía.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción y Difusión de Actos de Gobierno	Transmisión Realizada	720

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.038.328.495
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.038.328.495
0	0	1	11	1						Gastos en personal	1.068.125.000
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	439.354.497
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	196.768.523
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	196.768.523
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	196.768.523
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	117.454.374
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	117.454.374
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	117.454.374
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	57.278.460
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	57.278.460
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	57.278.460
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	61.103.140
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	61.103.140
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	61.103.140
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	6.750.000
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.750.000
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.750.000
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	112.006.514
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	74.994.753
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	74.994.753
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	74.994.753
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	21.585.866
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	21.585.866
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	21.585.866
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	15.425.895
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	15.425.895
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	15.425.895
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	10.671.236
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	9.235.178
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	9.235.178
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	9.235.178
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.436.058
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.436.058
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.436.058
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	34.125.000
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	34.125.000
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	34.125.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	471.967.753
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	186.624.904
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	186.624.904
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	186.624.904

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	55.417.592
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	55.417.592
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	55.417.592
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	38.426.817
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	38.426.817
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	38.426.817
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	66.498.440
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	66.498.440
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	66.498.440
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	125.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	125.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	125.000.000
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	11.073.460
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	11.073.460
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.073.460
0	0	1	11	3						Servicios no personales	900.631.035
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	1.139.517
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.139.517
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.139.517
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	670.304
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	670.304
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	670.304
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.547.155
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.547.155
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.547.155
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	185.540.118
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	185.540.118
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	185.540.118
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	298.094.707
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	298.094.707
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	298.094.707
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	62.740.602
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	62.740.602
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	62.740.602
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	349.898.632
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	349.898.632
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	349.898.632
0	0	1	11	4						Bienes de uso	58.499.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	47.158.439
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	47.158.439
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	47.158.439
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	11.340.561
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	11.340.561
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	11.340.561
TOTAL											2.038.328.495

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones de Comunicación y Prensa Institucional	Secretaria Comunicación y Prensa	2.038.328.495	97	0
TOTAL:			2.038.328.495	97	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Secretario/a de Comunicación y Prensa	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Jefe Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Jefe/a Unidad Coordinación Ejecutiva	1	0
Coordinador de Comunicación de la Secretaría de Comunicación y Prensa.	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	14	0
B	40	0
C	27	0
D	5	0
E	4	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	91	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	97	0

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	328.105.338
35	1			Disminución de Disponibilidades	328.105.338
35	1	1		De Caja y Bancos	328.105.338
37				Obtención de Préstamos	1.354.532.650
37	9			Del Sector Externo	1.354.532.650
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	1.354.532.650
TOTAL					1.682.637.988